



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.

VISTO las Resoluciones de las siguientes unidades académicas: Avellaneda N°s. 1146/99, 4, 14, 16, 473, 474, 918, 921, 925, 928, 932, 934, 936 y 941/2000 y Bahía Blanca N°s. 55, 57, 61, 62, 70, 75 y 76/2000, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las carreras Técnico Superior en Industrias Alimentarias y Técnico Superior en Programación por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 20 de diciembre de 2000, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario:

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:

a) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
42.134	LUQUEZ, Gabriel Fernando	D.N.I. 26.543.725	Técnico Superior en Programación
42.135	ALVARADO, Edgardo Fabio	D.N.I. 17.149.147	Técnico Superior en Programación
42.136	CAMPO, Mariano Hernán	D.N.I. 23.129.339	Técnico Superior en Programación
42.137	CUELLO, Luis Adrián	D.N.I. 22.151.570	Técnico Superior en Programación
42.138	LORENZO, Marcelo Gustavo	D.N.I. 18.213.999	Técnico Superior en Programación
42.139	MEYER, Víctor Federico	D.N.I. 23.586.597	Técnico Superior en Programación
42.140	MICHELENA, Juan Fernando	D.N.I. 24.335.309	Técnico Superior en Programación
42.141	MIGUEL, Pablo Emilio	D.N.I. 26.950.808	Técnico Superior en Programación



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



42.142	CENTENO, Claudio Gabriel	D.N.I. 23.815.461	Técnico Superior en Programación
42.143	MIGLIANO, Natalia Romina	D.N.I. 26.427.419	Técnica Superior en Programación
42.144	GILARDONI JARA, Silvana Inés	D.N.I. 21.454.461	Técnica Superior en Programación
42.145	ISLA, Sergio Fernando	D.N.I. 25.226.001	Técnico Superior en Programación
42.146	COREA, Lorenzo Alejandro	D.N.I. 22.620.295	Técnico Superior en Programación
42.147	VARGAS, Miguel Angel	D.N.I. 27.235.406	Técnico Superior en Programación

b) FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA:

42.148	SEPULVEDA, Patricia Isabel	D.N.I. 22.260.807	Técnica Superior en Industrias Alimentarias
42.149	DAVERIO, Ana Belén	D.N.I. 24.055.397	Técnica Superior en Industrias Alimentarias



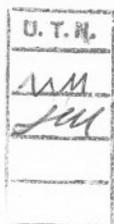
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



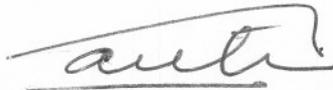
42.150	BARAHONA, María Alejandra	D.N.I. 23.237.778	Técnica Superior en Industrias Alimentarias
42.151	COMBES, María Guillermina	D.N.I. 26.731.571	Técnica Superior en Industrias Alimentarias
42.152	GOZALO, María Fernanda	D.N.I. 24.772.115	Técnica Superior en Industrias Alimentarias
42.153	POLONI, Alberto	D.N.I. 23.289.553	Técnico Superior en Industrias Alimentarias
42.154	D'ELIA, María Paula	D.N.I. 24.772.280	Técnica Superior en Industrias Alimentarias

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1183/2000




Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector


Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C